

El depósito de la citada modificación ha sido solicitada por don José Guillermo Rodríguez Bronchu, mediante escrito recibido en esta Dirección General el 28 de junio de 2002 tramitado con el número 7240-50/5843.

Se adjuntan las respectivas certificaciones suscritas por el Secretario de la asociación don Miguel Zamorano Caballer de las actas de las reuniones celebradas por la Asamblea General los días 27 de abril y 7 de octubre de 2002, en las que se acordó modificar el: Título I, Capítulo I de los Estatutos y los siguientes artículos 1.1, por el que se cambia la denominación de la Asociación que pasa a llamarse «Asociación Española de Fabricantes de Fuegos Artificiales», artículo 1.4 (que pasa a ser el artículo 2), artículo 5.1 (que pasa a ser el artículo 6.1), Título II, artículo 9, artículo 15 (que pasa a ser el 17) y artículo 6.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 17 de enero de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—3.304.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la «Asociación de Empresarios Instaladores y Mantenedores de Calefacción, Climatización, Fontanería, PCI y Gas de la Comunidad de Madrid y de ámbito nacional», (Depósito número 8.053).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada Asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» del 4).

Los Estatutos y el acta de la asamblea por la que elevan su ámbito de actuación a nacional, aparecen suscritos por don José Luis Moreno Abenza y por don Ángel Florencio Benito Herreros en calidad de Presidente y Secretario general y fueron presentados por doña Elena de la Cruz Vega mediante escrito de fecha 31 de mayo de 2002 tramitándose con el número 50/4891-6100-36/8087.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 1 de julio de 2002 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 12 de julio de 2002 y completada los días 14 de octubre de 2002 y 23 de diciembre de 2002.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Príncipe de Vergara, número 74, de Madrid; su ámbito territorial se amplía a nacional y el funcional comprende a todos los empresarios y profesionales del sector instaladores y mantenedores de calefacción y ACS, climatización, fontanería, protección contra incendios, gas, energía solar y afines.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pio Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 17 de enero de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—3.305.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de escrito sobre alegaciones en expediente número 12/9-02 por ocupación ilegal del dominio público no hidráulico.**

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 4 del citado artículo, por el presente anuncio, se notifica al interesado el acto siguiente:

Interesados: Herederos de Evaristo Sánchez Martínez.

Expediente: 12/9-02 SRJ. Ocupación ilegal del camino general número 2 del Canal de Orellana. Núcleo el Torviscal.

Trámite: Alegaciones.

Plazo: Diez días.

El texto del documento así como el expediente, pueden ser consultados por los interesados, en la Secretaría General de este organismo, en Badajoz, calle Sinforiano Madroño, número 12.

Badajoz, 21 de enero de 2003.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—3.232.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a la convocatoria para el levantamiento de actas previas en el procedimiento de expropiación forzosa correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la conducción Júcar-Vinalopó, tramo I «Cortes».**

Aprobado definitivamente el proyecto de construcción de la conducción Júcar-Vinalopó, tramo I «Cortes», cuya expropiación ha sido declarada de utilidad pública y de urgencia por el Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, y siendo beneficiaria del presente expediente de expropiación la sociedad estatal «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima», esta Confederación Hidrográfica del Júcar, ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, convocar a los titulares de los bienes y derechos que figuran en la relación que se detalla a continuación, para que comparezcan en el mes, día y hora que se expresa, en el Ayuntamiento de Cortes de Pallás, a los efectos de proceder al levantamiento de las actas previas y de ocupación de los bienes y derechos afectados y, en el caso de alcanzar el mutuo acuerdo, al levantamiento de las actas de pago.

A dicho acto los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y acudir acompañados de Perito y Notario, a su costa, debiendo presentar el documento nacional de identidad y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los mencionados bienes y derechos, la nota simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Así mismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, los interesados podrán formular, por escrito, alegaciones, en el domicilio social del beneficiario, situado en la calle Játiva, número 30, 3.º (pasaje Dr. Serra, número 2) de la ciudad de Valencia, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Valencia, 30 de enero de 2003.—El Presidente, José María González Ortea.—4.012.

**Relación de bienes y derechos afectados por la obra**

*Proyecto de construcción Júcar-Vinalopó, tramo I «Cortes»*

Núm.	Titular	Dirección	CIF	Ref. catastral		Término municipal	Provincia	Tipo de cultivo	Datos expropiación		Levantamiento de actas	
				Polig.	Parc.				Ocupación temporal — m <sup>2</sup>	Expropiac. — m <sup>2</sup>	Día/Mes	Hora
1	Iberdrola, S.A.	C/ Cardenal Gardoqui, 8, 48008 Bilbao.	A-48010615	20	95	Cortes de Pallás.	Valencia.	Matorral.	2.959	3.045	20-2-2003	11:00
2	Gómez Navarro, Francisco.	C/ Ruhalla, 8, 46199 Cortes de Pallás (Valencia).	20.747.312-R	26	119	Cortes de Pallás.	Valencia.	Matorral.	21.057	19.438	20-2-2003	11:30
5	Ayto. Cortes de Pallás.	Plz. La Iglesia, 15, 46199 Cortes de Pallás (Valencia).	P4610100-B	26	42	Cortes de Pallás.	Valencia.	Matorral.	10.433	10.887	20-2-2003	13:00
6	Generalitat Valenciana (Patrimonio).	C/ Palau, 12, 46003 Valencia.	S4611001-A	26	41	Cortes de Pallás.	Valencia.	Matorral.	42.559	42.316	20-2-2003	12:00
7	Generalitat Valenciana (Patrimonio).	C/ Palau, 12, 46003 Valencia.	S4611001-A	27	383	Cortes de Pallás.	Valencia.	Monte maderable.	35.559	144.824	20-2-2003	12:00